

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Las Vegas, Nevada a 18 de marzo de 2020.

## **Aviso a la comunidad mexicana en Nevada**

El gobernador de Nevada, Steve Sisolak, declaró **estado de emergencia en todo el estado** y se han puesto en marcha medidas de contención obligatorias ante la presencia del coronavirus COVID-19. Estas medidas incluyen:

- El cierre de la totalidad de establecimientos no esenciales en todo el estado por 30 días. Dentro de éstos se encuentran casinos, hoteles, restaurantes, bares, gimnasios y, en general, todos los establecimientos que impliquen la reunión de personas. Esta medida entró en vigor el miércoles 18 de marzo a partir de las 12:00 horas, sin excepción.
- La directriz más importante emitida por el gobernador Sisolak es que todos los residentes de Nevada permanezcan en sus casas por 30 días y que los establecimientos no esenciales cierren al público durante dicho período.
- Los únicos establecimientos que continúan operando son: hospitales, farmacias, supermercados -con horarios reducidos-, gasolineras y, en algunos casos, instituciones financieras.
- Los servicios públicos que continuarán brindándose son: policía, bomberos, paramédicos, agua, electricidad, gas y atención a casos de emergencia.
- Las escuelas de todos los niveles permanecerán cerradas hasta nuevo aviso.
- El lineamiento sobre "distancia social" implica interponer una distancia de al menos 1.8 metros de espacio entre cada persona cuando se acuda al médico o al supermercado. No se deben reunir más de 10 personas en un mismo lugar.

La oficina del gobernador de Nevada puso a disposición de la población un enlace directo, en permanente actualización, para brindar información y orientación sobre la evolución del coronavirus COVID-19 en el estado:

<https://nvhealthresponse.nv.gov/>

Enlace con preguntas y respuestas sobre el COVID19:  
[http://dpbh.nv.gov/uploadedFiles/dpbhngov/content/Programs/OPHIE/dta/Hot\\_Topic/FAQ\\_Update.pdf](http://dpbh.nv.gov/uploadedFiles/dpbhngov/content/Programs/OPHIE/dta/Hot_Topic/FAQ_Update.pdf)

Guía de recursos ante el COVID-19 en Nevada:  
<https://thenevadaindependent.com/article/resource-guide-where-to-find-food-cash-assistance-and-other-help-during-coronavirus-outbreak>

Del mismo modo, las autoridades sanitarias han solicitado que si alguna persona llega a presentar síntomas de enfermedad respiratoria ( fiebre, tos y sensación de falta de aire) o haya tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado de COVID-19, deberá permanecer en su domicilio y contactar a los servicios de salud por vía telefónica llamando al Distrito de Salud del Sur de Nevada: (702) 759-4636.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Consulado de México en Las Vegas, monitorea el desarrollo de la situación en Nevada y estará publicando recomendaciones de viaje en su Guía del Viajero, mediante el portal <https://www.gob.mx/guiadelviajero>.

El Consulado de México en Las Vegas brinda asistencia y protección consular a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos en Nevada. Los teléfonos habilitados para atender solicitudes de asistencia o protección consular de emergencia son:

**Pregunta o dudas sobre servicios de documentación** (pasaportes, matrículas, etc.)

Tel. (702) 477 2722

De lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

**Casos de emergencia (Protección)**

Tel. (702) 845 2629

Para mayor información, por favor, siga las cuentas del Consulado de México en Las Vegas:

- Facebook @consulmexvegas
- Twitter @ConsulMexLvn
- Página web <https://consulmex.sre.gob.mx/lasvegas/>